

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS.  
TELÉFONO NÚM. 7.

## EL CULTIVO DEL TABACO.

Hemos leído la siguiente carta dirigida a un amigo nuestro y por tratarse en ella de un asunto de actualidad, no hemos dudado en darla a conocer a los lectores de LA CRÓNICA, contando desde luego con la aquiescencia del que la suscribe.

«Sr. D. José Baeza y Segura. MADRID.

Muy querido amigo: Fué en mi poder tu grata del 25 de Junio próximo pasado, a la cual no he contestado antes, porque reduciendo observaciones meteorológicas para enviar al Observatorio de Madrid, ocupaba todo mi tiempo. Hoy que me ha lo más desocupado voy a intentar hacerlo, no sin antes darte las gracias por la buena opinión, quizá un tantico en exceso, que de mí tienes formada, lo que me dá gran contento, no porque eso me envanezca, no, sino porque con ello pruebas el franco y leal cariño que profesas hacia tu antiguo amigo.

Me aconsejas dedique algunas horas de trabajo al problema tan llevado y traído últimamente sobre el cultivo del tabaco en esta localidad, y he de manifestarte que, aun cuando no he estudiado extensamente la cuestión y por lo mismo emitir juicio sobre una cosa que no está maduramente analizada en todos sus puntos, me parece aventurado, creo estar en lo cierto adelantando, que nosotros no estamos en un país agrícola en donde se puede implantar, como se pretende, un tan radical cambio de cultivo, pues que eso lleva aparejado, cambio en la manera de ser de nuestros labriegos, a quienes conoces—y no siendo esto fácil, siempre se há de tropezar con esa resistencia pasiva que tan bien saben poner en práctica la gente de estas vegas. La mayoría de estos propietarios rurales, tampoco pueden forzar a sus colonos; primero, por la índole de los contratos que con ellos establecen, y segundo, y más principalmente, porque son poco aficionados a la agricultura, como lo demuestra el vivir en la población y el tener sus fincas dadas en arrendamiento, y además, porque comprenden que para ser buen agricultor necesitan conocimientos agromónicos, de los cuales carecen, que no se adquieren en un día, por cual motivo permanecen más o menos supeditados a las añejas rutinas y prácticas de sus aparceros, limitándose a percibir las rentas, a veces incompletas, que estos les entregan.

Pero, esto no excluye el que debamos intentar todos hacer algo, y aun mucho más que algo, para ver de salir de la espantosa crisis agrícola que en España se sufre, y más particularmente en esta nuestra desgraciada comarca, al propio tiempo que para hacer desaparecer el estanco del tabaco, cosa que ya de antiguo se considera injusta. Al efecto, en todos los diarios se agita la idea de verificar una magna reunión en Córdoba para tratar sobre el libre cultivo de tan preciosa planta, reunión que seguramente ha de dar algún resultado práctico, y hasta supongo, que el Gobierno atenderá en lo posible la justísima petición del desestanco, por ser ya esta cuestión resuelta por casi la unanimidad de los economistas, pues que todos reprobaban la inmoralidad del monopolio.

Pero me pregunto: ¿puede el Gobierno deshacer el contrato con la Compañía Arrendataria? En caso negativo, ¿puede obligar a esta a tomar el tabaco que produzcan no solo las provincias de la Península, sino el de las insulares españolas, pues, que la libertad que se dá a aquellas debe hacerse extensiva a estas sus hermanas? Caso de que la Tabacalera, como de ordinario se la designa, se comprometiera a no comprar más que a la Península, ó mejor dicho, a España, el tabaco necesario al consumo, prohibiendo la entrada y producción de mayor cantidad, ya sea nuestra ó de origen extranjero, ¿qué provincias serán las elegidas para esa plantación sin perjudicar a las demás?

De todos es sabido, que el tabaco se dá con más ó menos buenas cualidades de bondad, tanto en aroma como en combustibilidad, en diversidad de climas; así es que lo vemos en Rusia, en Holanda, en Alsacia, en los Estados Unidos, en Argelia, en Cuba, en Filipinas, en el Ecuador, etcétera, etc., y por consiguiente, hallándose en nuestra Península temperaturas mucho más apropiadas que en algunas de las regiones citadas, lógicamente podríamos deducir, si el contrabando no nos lo hubiera ya materialmente demostrado, que con respecto a la cantidad de calor necesaria, ninguna provincia podríamos eliminar, solo algunas afecciones meteorológicas, como fuertes vientos, frías lluvias, frecuentes granizadas, etc., etc., y más principalmente las condiciones físicas y químicas de los terrenos, sería lo que podría limitar su cultivo.

Pero ¿preguntan los plantadores de cereales, de legumbres, de raíces, de plantas industriales, de árboles de todas clases, si el suelo en que van a enterrar sus semillas, tubérculos, bulbos, yemas ó estacas, es adecuado a las plantas que pretenden cultivar?

Desgraciadamente vemos no es lo usual; ahí estriva, según mi entender, la causa principal de las pésimas cosechas que en general se recolectan, y cuando esto acontece se achaca casi siempre a los tiempos que reinaron, sin pasarnos a estudiar qué condiciones requerían los seres vegetales que deseábamos obtener y si además

de los atmosféricas se encontraban en el suelo y subsuelo todos los elementos que los habían de suministrar, puesto que nadie puede dar lo que no tiene!... Y si por acaso produjéramos hoja en cantidad mayor de la que necesitaríamos para nuestro consumo, ¿no sería posible que por su bondad pensáramos en la exportación en rama y elaborada, explotando atinadamente este nuevo germen de riqueza? Ya que el cultivo de las demás plantas es completamente libre en España, también debiera serlo el de la solanácea de que nos ocupamos.

Una sola cosa se opone a esa tan importante y utilísima mejora que daría a nuestros agricultores una rica planta a cultivar, y es, el contrato de arrendamiento del estanco del tabaco con la facultad de importación y elaboración.

Estúdiése bien este asunto por las personas más competentes, escogitiéndose los medios más favorables a los intereses del Estado y de la concesionaria para llegar a un buen acuerdo, indemnizándose a esa Compañía con la cantidad que se estime equitativa; destruyese ese contrato; declárese el desestanco del tabaco y su libre cultivo y elaboración en su manera la más amplia, y nos encontraremos aliviados de tan oneroso monopolio.

Estableciendo la Hacienda un concierto con las fábricas que elaboren ese producto vegetal—como lo tiene con los fabricantes de azúcar—y gravando la hectárea de esa plantación con un impuesto prudencial, seguramente reportaría al Erario mayores beneficios de los que toca hoy; ganaría también en ello la industria, el comercio, los consumidores todos, y desaparecerían esos tan numerosos grupos de contrabandistas que recorren todas las costas y el interior de nuestra península introduciendo fraudulentamente verdadera basura a las más de las veces, pero que dado su bajo precio es prontamente arrebatada de sus manos, porque a pesar de su tan mala clase, es, según afirman los fumadores, mejor que la que se expende por el Estado.

El libre cultivo, desestanco y elaboración del tabaco; he ahí, mi querido amigo, lo que debemos todos pedir primeramente, que con eso solo que obtengamos ganaremos mucho.

Si mis tareas me lo permiten he de ocuparme del costo comparativo en cada uno de los países en que se cultiva esa planta, su rendimiento, bondad y demás necesario, con el fin de participar los resultados que obtenga por si te fueran de alguna utilidad.

Interin, incluyo una nota de las obras, folletos y otras publicaciones escritas en castellano de que tengo noticia se hallan en la Biblioteca Nacional y se ocupan de la cuestión; aun cuando incompleta, es lo bastante extensa para consultar lo que sobre el particular hay. Con el examen de esos libros y artículos, adelantarás mucho camino en tus investigaciones y ojalá puedas pronto ver realizados tus nobles deseos.

Entre tanto me comunicas buenas nuevas tuyas y de tu apreciable familia, queda como siempre a tus órdenes y affmo. amigo.—O. M. L.

HISTORIA DEL TABACO.—Modo de cultivarlo en América y en Europa, manera de fabricarlo, virtudes, usos y aplicaciones que tiene, etc.—Madrid, 1807, por Vega y compañía, en 8.º, 92 páginas.

MANUAL DEL CULTIVADOR, del fumador, y perfeccionador del tabaco, por D. Victoriano Felip.—Madrid, 1861 por J. A. Ortigosa. En 4.º, 306 páginas.

MANUAL DEL CULTIVO DEL café, cacao, vainilla y tabaco en la América Española, por Julio Rossignon Poissy, 1859. Imprenta de Arbieu. En 18 y 319 páginas.

METODO DE CULTIVAR el tabaco habanero, según se practica en la vuelta de abajo, en la isla de Cuba, conocimientos del cultivo de la misma planta, por D. Eusebio Ossete y Roblizo.—Madrid, 1834. Por Aguado. En 8.º, 52 páginas.

EL TABACO HABANERO.—Su historia, su cultivo, sus vicisitudes, sus más afamadas vegas en Cuba, y por que la España apenas participa de este tesoro, etc. etcétera, por D. Miguel Rodríguez Ferrer.—Madrid, 1051. Imprenta del Colegio de sordo-mudos. En 8.º, 208 páginas.

EL TABACO.—Por D. Emilio Gomez Flores.—Un volumen de 155 páginas, en 4.º, librería de Gutemberg, Fé y Cuesta.—Madrid.

TABACO.—Apreciaciones sobre sus cualidades, su propagación en unos países y persecución de que ha sido objeto en otros; reglas para su cultivo. Semanario pintoresco, 1837. Tomo II, páginas 186.

TABACO.—Ensayo de su plantación en las islas Canarias, por D. Manuel Rafael de Vargas. Santa Cruz de Tenerife, 10 de Julio de 1853.—Boletín Oficial del Ministerio de Fomento 1853. Tomo VIII, página 451.

MEMORIA SOBRE EL CULTIVO DEL TABACO.—Escrita en francés por Mr. Sarrasin, y traducida al Castellano por D.ª María Josefa de la Pedra.—Biblioteca Agronómica del Jardín Botánico de Madrid.

NOTICIA DE LAS CUATRO ESPECIES de tabaco que se conocen en América.—Traducido

del Diccionario General de Comercio (obra francesa), por D. Francisco de Paula Alquez: año de 1829. Biblioteca Valenciana, por D. J. P. Fuster. Tomo II, páginas 514.

## Lo de Nijar.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Muy Sr. mio: Desde mi anterior en que le comunicaba que este pueblo se había incautado de los montes que se le vendieron he estado ausente, y hoy que regreso, tanto por su periódico cuanto por *El Ferro-carril* me enteré de los escándalos habidos en esta localidad.

Desearo de adquirir noticias que comunicarle, me lancé en busca de ellas y como había de serme más fácil hallarlas en el café, me dirigí al que se le apoda «quía pellejos ó curtidero de pieles» porque en él se había de todo y cada uno de los asistentes comenta y discute todos los asuntos, sean ó no motivados por actos que censurarse deban.

Llegué a tiempo que se comentaba la gaceta que consigna en su periódico bajo el epígrafe «Escándalo en Nijar» y el sueto de *El Ferro carril* y se decía que en efecto ha habido manifestaciones en que se pedía al Ayuntamiento quedasen los espartos libres, si estaba en sus facultades concederlos, ya que los montes que los producen han sido declarados comunales para que los pobres pudieran vender los que cogieran, en las épocas que se determinaran, imponiendo un arbitrio ó tanta cantidad a cada quintal: es decir que en vez de ser arriendo a la exclusiva como está, el arrendatario cobrase el impuesto quedando el bracero en libertad para venderlo a otro ú otros que se dedicaran a la compra de indicado producto forestal, como se ha hecho en otras ocasiones, evitando con ello los abusos que se cometen en los depósitos ó factorías establecidas por el arrendatario.

Esta manifestación no produjo escándalo alguno para producir alarma en el vecindario. El Alcalde D. Vicente Montoya espuso a los manifestantes que haría cuanto estuviere de su parte por conseguir los deseos de sus administrados que son los suyos, rogándoles se marchasen como lo efectuaron.

Por los días en que esto sucediera pasó el indicado Alcalde a esa capital y como se creyera había ido a consultar con el Sr. Gobernador y demás autoridades, al saberse había regresado, se presentaron en la plaza infinidad de mugeres y chiquillos a enterarse y como les dijera que no se podía conseguir sus pretensiones a una órden suya se retiraron.

Después ocurre que con motivo también de haberse arrendado los coninos, se ha armado el vecindario; y como en su mayoría cree que les es perjudicial porque el bracero que pagara 5 ó 6 pesetas hoy ha de pagar 25 ó 30 se pusieron de acuerdo todos ó la mayor parte de los moradores en las diputaciones ó barrios de este término a pedir en la forma que lo habían hecho antes se declare nulo el contrato y se repartiéra. Ya en esta ocasión, se asegura no actuaba como Alcalde D. Vicente Montoya, según unos, por que se encuentra con licencia y según otros porque se ha interpuesto denuncia y se halla suspenso; la verdad se ignora.

Pues bien ya en la plaza toda la gente reunida, un muchacho tocaba una caracola y el teniente primero que sustituye al alcalde por el impedimento antes dicho, lo cogió llevándose lo para la casa del pueblo como detenido; apercibidos de este hecho los manifestantes, prorrumpieron en grandes voces pidiendo no se lo llevase por no haber cometido delito alguno y ya en la puerta que dá entrada al Ayuntamiento pudieron conseguir lo dejase por haber intervenido D. Vicente Montoya.

Los manifestantes se retiraron, mas se dice que al paso para sus casas rompieron las tablas de los fieltos.

Esto es lo ocurrido: or consiguiente al llegar a esta localidad el comandante Sr. Valdivieso, estaba todo tranquilo y sin que hubiese un solo manifestante en la calle; y malamente pudo poner a disposición del Juzgado de Sorbas, que se dice había venido con tal motivo los 3 individuos que indica *El Ferro-carril* por cuanto no es exacto se trasladara dicho Juzgado a esta localidad. Así se escribe la historia.

También es del dominio público, que se están incoando procedimientos judiciales por los supuestos delitos de amenazas y otros y la Guardia Civil está encargada de traer presos a los individuos que se le ordena, los que presentan a manera de criminales empedernidos acostumbrados a cometer los delitos que consternan a la sociedad; los presentan amarrados y con esas cadenas a las muñecas que llaman esposas: de saber lo que iba a ocurrir, a buen seguro que todos los vecinos de esta villa hubieran reclamado la presencia del Sr. Valdivieso que con seguridad lo hubiera cortado.

Se asegura que en el día de ayer trajeron a un pobre hombre en las condiciones dichas y en el Ayuntamiento y a puerta cerrada hubo de propinarle una paliza tanto que un facultativo tuvo que visitarlo: hoy a las tres de la mañana lo condujeron a la capital ó cabeza de Partido y en el camino dicen ha tenido dos ó

tres vómitos de sangre. De ser cierto es inhumano y criminal quien tal hiciera.

De V. como siempre affo. S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal*. Nijar 10 de Julio de 1889.

## MISCELANEA.

Tiene mucha gracia la siguiente *Mostacilla* que reproducimos de nuestro apreciable colega *El Independiente* de Vigo.

«Vaya un gobernador que nos mandan para la provincia!

Unos le llaman el señor Deifrumo. Otros, Diufrumo. *El Pats*, Dieffrumo. *El Correo*, Dieffrumo. *El Liberal*, Dieffrumo.

En fin, que no sabe uno como llamarle sopeña de cometer, un desacato inconsciente.

Abriémosle la confianza de que el interesado nos lo dirá en el *Boletín Oficial*, si es que viene, que lo dudo, porque con un apellido así, es imposible viajar.»

Carísimo colega, mucho cuidado con los telegramas, porque a D. Antonio le gusta en extremo leerlos y releerlos y estudiarlos y publicarlos, antes que lleguen a la redacción.

Es un consejito de amigo y compañero.

Dice un colega de Cartagena: «Ya se está armando en Almería la primera locomotora.»

Pues está enterado el colega. Aquí hace ya años que tenemos montadas varias locomotoras y que funcionan; dos ó tres para el ferro-carril del muelle y otras dos del ferro carril de Sierra Alhamilla.

Ahora bien, la que nos hace falta, aun no ha llegado a nuestra estación, que es la que nos ha de comunicar con el resto de la Península.

Decía ayer un amigo, que parece mentira haga tanto calor en Almería, que por ser población marítima debía ser más fresca.

Pero, hombre, ¿que hacen las autoridades civiles y militares que toleran estos excesos veraniegos?

Leemos en *La Correspondencia de Valencia*:

«Parece que una compañía extranjera se propone establecer en Barcelona una Exposición zoológica de aclimatación, que presentará la particularidad de que cada animal estará rodeado de la flora y condiciones del terreno iguales a las que tenga el país de su origen.»

Pues bien; si se exhiben algunos caciques, deberán plantar allí cerca unos cuantos contribuyentes.

Pero, aun así, ¿estarán estos últimos seguros?

«Dicen de Ferrol que se han embarcado en aquel puerto 2,000 langostas vivas para Francia a bordo de la goleta «Champenoise».

Langostas de mar, por supuesto; pero si las quieren de las que por aquí se crían, podríamos abarrotar varias goletas..

Como que brotan lo mismo que si fueran diputados rurales.

Una cruz. Según leemos en nuestro apreciable colega *el Diario de Alcañiz*, el que tantos beneficios prodigó en algunos pueblos de esta provincia, acaba de realizar un acto digno de elogio.

«El ilustre filántropo D. José María Muñoz, ha enviado a nuestro querido amigo el reputado médico D. Remigio Sebastián, la gran cruz de Beneficencia, acompañada de tarjeta respaldada que dice así: «Tengo el gusto de regalar a mi médico y amigo D. Remigio Sebastián, la gran cruz de Beneficencia, con que ha premiado sus dilatados servicios en favor de la pobre humanidad, especialmente cuando la fiebre amarilla y el cólera morbo diezaban esta población.»

Alicante 5 de Julio de 1889.—José María Muñoz.

La preciosa cruz de que se trata tiene más mérito por su procedencia, que como joya artística y de valor.

Cuando en 1867 inundó a Sevilla el río Guadalquivir, era gobernador civil de aquella provincia D. Mariano Castillo, el cual socorrió con heroísmo al vecindario, atravesando en una lancha las calles inundadas con riesgo de su vida. El Gobierno premió tan extraordinarios servicios con la gran cruz de Beneficencia, y los duques de Montpensier le regalaron la condecoración. En 1879 y siendo el mismo señor Castillo gobernador de Murcia, ocurrió la desastrosa inundación del Segura, que sumergió en llanto y miseria a las provincias del Mediodía; y entonces, dicho señor Gobernador, regaló a su vez al ilustre filántropo D. José María Mu-



ño, la gran cruz que le regalara el duque de Montpensier, en atención á las cuantiosas sumas que invirtiera socorriendo á los infelices pueblos inundados.

El distinguido médico D. Remigio Sebastián, ha merecido, pues, del Sr. Muñoz, la honra de poseer condecoración de historia tan brillante y que llenara de legítimo orgullo á nuestro respetable amigo Sr. Sebastián á quien felicitamos calurosamente por tan invidiable distinción.

**Fratricida.**

Hace catorce meses, desapareció de Inca (Mallorca) un joven de 22 años, que vivía en compañía de un hermano casado, y se creyó que se había embarcado en busca de mejor fortuna.

No había causado extrañeza la desaparición del sujeto mencionado, antes bien se había creído natural; pero lo cierto es que la autoridad judicial en vista de antecedentes y sospechas y de noticias confidenciales que se le comunicaron, hizo prender de repente al hermano del desaparecido, que fué conducido á la cárcel el sábado último.

El juez de instrucción dispuso que se practicasen algunas excavaciones en el corral de la casa que habitaban aquéllos, y de ellas resultó el hallazgo de parte de los huesos que componen un esqueleto humano.

Inmediatamente fué conducida á la cárcel la esposa del ya preso, y cañada, por lo tanto, del interfecto.

**Crónica de Madrid.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Debate político.

Fuera del discurso pronunciado ayer por el Sr. Moret y á cuyos tonos enérgicos no nos tenía ciertamente acostumbrados, es muy poco lo que de novedad ofrece el mundo político en la actualidad.

Los ministeriales se hallan muy satisfechos de la actitud de dicho hombre público, de suerte que en cuanto haga uso de la palabra el señor Montero Rios, si responde á los ofrecimientos hechos al Sr. Sagasta, el fracaso del ex-presidente del Congreso será completo, toda vez que se recuerda por todos que en los primeros momentos del conflicto quiso parapetarse tras las cartas que obraban en su poder, una del Sr. Moret y otra del Sr. Montero Rios y de las cuales fueron muy pocos los que las dieron crédito, ó mejor dicho importancia.

No es indispensable, por tanto, esperar á que el Sr. Sagasta conteste al discurso del Sr. Martos, para comprender que es absoluto el divorcio de este señor del partido liberal monárquico.

Así se comprende que se haya reservado todo lo posible á explicarse ante la representación nacional contando con las circunstancias y que espere de ellas también antes que hable el presidente del Consejo, algo que temple la tempestad que ve venir sobre su cabeza, puesto que á él solo culpára la opinión del calvario porque atraviesa la situación fusionista.

**El Banco de España.**

Un tanto serena la atmósfera política conviene volver la vista á otros asuntos de capital interés, de índole diversa.

Me refiero al conflicto monetario que actualmente se registra á causa de la actitud del Banco de España.

Dicho establecimiento de crédito ha atravesado en ocasiones por angustiosas crisis á causa de la depreciación de billetes; pero por primera vez ocurre lo contrario.

No es esto decir que actualmente tengan prima los billetes, puesto que en algunas provincias se nota exceso de ellos. La razón de la escasez que se advierte en la Corte, produciendo verdaderas molestias, sobre todo cuando no hay más metálico en circulación que la plata, es otra.

Hace tiempo se llamó la atención del gobierno para que vigilase á esa sociedad de crédito que se acercaba al límite legal sobre la emisión de valores fiduciarios y con este motivo comenzó á circular el rumor de la conveniencia de autorizarle para que aumentara su capital social.

Este y no otro es el fundamento de esa crisis ficticia que se ha producido como una demostración de esa necesidad.

Por ello desean todos que el gobierno y principalmente el ministro de Hacienda medite mucho la referida operación y estudie con cuidado las condiciones en que deba autorizarse.

**Consejo de ministros**

Como de costumbre se ha celebrado esta mañana en Palacio, el Consejo de ministros que semanalmente preside la reina, habiendo hecho el Sr. Sagasta el acostumbrado resumen de la política, tanto interior como exterior, deteniéndose principalmente en lo que se refiere al debate político del Congreso. Después el ministro de Fomento puso á la régia firma varios decretos de personal.

Reunidos después los ministros en el consejo del ministerio de Estado, estudiaron el aspecto que presenta el debate político en vista de los vuelos que ha tomado ayer y como consecuencia no ha habido acuerdo sobre el viaje de la corte y solo irían á La Granja el rey y las infantas, si la diferencia tomase proporciones en Madrid, quedando la reina hasta que se cierren las Cortes.

Algo se ha hablado sobre soluciones al conflicto provocado en la Coruña; pero aplazando el acuerdo definitivo para más adelante.

También se dispuso enviar instrucciones especiales al gobernador de Barcelona acerca de una colisión habida entre matuteros y dependientes con el incendio de casillas y un herido grave.

Quedó, en fin, resuelto el expediente relativo al ensanche y reforma de Barcelona.

**Senado.**

La sesión del Senado tan tranquila y reposada como la de ayer y dedicada también á la discu-

sión de la reforma de varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

El Sr. Ortiz de Pinedo ha defendido y se ha tomado en consideración una proposición de ley para construir un ferro-carril sin subvención del Estado en la comarca de Cartagena.

**Congreso.**

El Sr. Silvela ha apoyado en el Congreso una proposición pidiendo una pensión para la hermana del oficial de Marina, Sr. Posadillo, muerto en Ponape. El Sr. Garcia Alix lamenta que nada se haya acordado en favor de la familia del capitán Sr. Pazos que murió en las Marianas.

Se ha entrado en la orden del día consumiendo el segundo turno en contra del proyecto de pases á Ultramar de los oficiales del ejército de la península el Sr. Garcia Alix. Créese que hoy terminará este debate, continuando después la discusión política.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 11 Julio de 1889.

**De aquí y de allí.**

**Incendio intencional.**

La ciudad de Vancouver, situada en el territorio de Washington ha sido teatro de un horrible incendio.

El origen del incendio fué intencional, pues á la vez se recibieron tres alarmas de fuego de distintos extremos de la población.

Los dos primeros se descubrieron extramuros de la ciudad, uno en una antigua iglesia católica y el otro en un edificio abandonado.

Estos fueron dominados en poco tiempo; pero el tercero que se descubrió en una panadería situada en el centro comercial tomó tal incremento, que destruyó cuatro manzanas de casas.

Durante el incendio se corrieron mil versiones á cual mas alarmantes, una de ellas al efecto de que una partida de incendiarios había cortado las mangas de las bombas, imposibilitando la extinción del incendio.

Gran parte de la población, presa del mayor pánico, procedió á sacar los muebles y efectos de sus residencias; pero al fin se restableció la tranquilidad cuando el fuego fué dominado. Las pérdidas son incalculables.

**Un divorcio original.**

Un diario de Marsella da cuenta de un divorcio ocasionado por un perro.

Un marido, llamado Augusto Elsen, se presentó al juez competente solicitando el divorcio fundándose en que su esposa le había abandonado por un perro.

Entre las declaraciones del marido, figura la siguiente como cabeza del proceso:

Un día sentí que mi mujer abrazaba á alguien en la pieza contigua á la mía; agitado, entré de improviso y presencié con sorpresa que tenía en sus brazos á mi perro *Bruto*. Protesté con la indignación de que fui capaz, y mi mujer me respondió:

—Le amo mas que á tí.

El juez, compadecido de los infortunios de aquellos cónyuges, acordó el divorcio solicitado.

La Guardia civil detuvo anteayer en la Diputación del Esparragal término de Lorca, á Guillermo Roca Morales y 9 sujetos más autores y complicados de las heridas causadas la noche del 30 de Junio último en la ventana de la tia Vicenta, de Murcia, á los hermanos Francisco y Juan Elvira Martinez.

En Pontevedra ocurrió el otro día una sensible desgracia en una fábrica de aserrar maderas, sita en las afueras de la población.

Una joven de 17 años que allí trabajaba, tuvo necesidad de recoger serrín al pié de la máquina y parece que por la pereza de no dar un breve rodeo quiso acortar la distancia del punto que se hallaba á aquel á que se dirigía, apoyando un pié sobre el volante; pero enganándose el vestido fué arrollada, pereciendo en el acto.

Un horrible crimen se ha cometido en la ciudad de Sagunto. Dos hermanos, de nombre Miguel Aznal Castelló, de 25 años, soltero, y José, de 29, también soltero, ambos labradores, se encontraban en su casa, sita en la calle de Valencia núm. 33, y cuestionaron por un asunto muy fútil. De las palabras pasaron á las obras, y empuñando el José un cuchillo, lo clavó en el vientre de su hermano, que quedó mortalmente herido. El agresor huyó y hasta la fecha no ha sido habido. El herido fué curado por el médico forense.

A las nueve de la noche del 8 en Segovia bajaba por la calle Real el médico Sr. Gil Rodríguez, hij del ex-diputado republicano Sr Gil Virseda, acompañado de su señora, cuando un individuo se paró delante disparándole un tiro de revólver que le dió en la sien, pero el proyectil se deslizo rozando la piel y saliendo por el ala del sombrero.

El agresor llamado Maganto, es monomaniaco contra los médicos, porque supone que no quieren curarlo.

El herido cayó al suelo aturdido por la contusión, pero se encuentra bien.

La Compañía Arrendataria de Tabacos parece que se ha dirigido á las diferentes ciudades donde existen talleres, preguntando precios y fijando ciertas condiciones para construir un gran depósito, que abarcará la superficie de 25 á 30.000 metros cuadrados para almacenar los tercios que sean necesarios al abastecimiento de todas las fábricas de España, con objeto de elegir, entre todas las ofertas, la que mejor convenga á sus intereses.

Al cambiar de fondeadero en Málaga el antiguo vapor de guerra *Alerta* se fué á pique,

causa, según se cree, de la poca resistencia que por sus muchos años ofrecían las maderas de que estaba construido, hundándose completamente toda la parte de proa.

**Dice «El Diario de Albacete»:**

«Anteayer á las dos de la tarde descargó en Almansa una tempestad terrible que duró próximamente dos horas y que ha causado daños inmensos en la cosecha de cereales y en los viñedos, destruidos por las infinitas piedras que cayeron, cuyo tamaño después de largo rato de terminada la tormenta, eran mayores que nueces.

De todos los caseríos próximos á Almansa, se han recibido también las noticias más desconsoladoras, considerándose perdidos totalmente todos los frutos que constituían el sosten de aquellos pacíficos y honrados labradores.»

En la administración de Correos de Palma están detenidos para entregarlos á la escuadra inglesa que estara toda ó parte en aquella bahía, ocho grandes sacos de correspondencia.

«La Correspondencia de Reus», dá gracias á la empresa del ferro-carril, por haberle enviado un billete de libre circulación en los trenes que recorren la zona catalana.

¡Que dicha!

El viernes se verificó en Lorca el entierro de D. Cristobal Navarro Sanchez que falleció en las primeras horas de la mañana.

El recargo municipal del 100 por 100 sobre el impuesto de alcoholes ha producido al Ayuntamiento de Palma, durante el finido mes de Junio, la cantidad de 1.600'60 pesetas.

Según se dice se ha encontrado por un trabajador en la línea férrea en construcción de Morata, una pelota de oro.

**Dicen de Cartagena:**

«Llamamos la atención del Comercio sobre ciertas casas de Londres, que con nombres falsos remiten circulares, hacen pedidos y estafan á varias personas, en España especialmente. Antes de remitir productos ó hacer encargos tomense informes.

Suplicamos á la prensa propague este aviso.»

**Dice un colega de Barcelona:**

«El eminente actor D. José Valero asistió anoche á la función que se celebró en el Teatro de Cataluña.

Apenas el público que llenaba el coliseo vió al ilustre artista tomar asiento en el palco del señor Coll y Pujol, prorrumpió en atronadores aplausos que se prolongaron por largo rato. Tan espontánea ovación conmovió hondamente al señor Valero, á quien pasaron á saludar á su palco gran número de personas.»

Segun telegrama anteayer puso fin á su existencia, en Santa Lucía (Cartagena) disparándose un tiro en la sien derecha, un hombre de 30 años, casado, á quien una afección crónica que padecía, ha debido perturbar su razón, hasta el extremo de tomar resolución tan desesperada.

Habe unos días fué acometido en Mazarron por dos sujetos, el ingeniero director de la «Compañía de Escombreras», D. Adolfo Masson los cuales, después de increparle, le dispararon un tiro, del que salió ileso, merced á la carrera que emprendió en su caballo al advertirse de la agresión. Como presuntos autores del atentado han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes Rafael Campillo y Pablo Zamora, albañiles.

**Ferrol 6.**—Ayer llegó á Ferrol el teniente de navio de la Armada japonesa K. Yoshü, ayudante del Principe Real del Japon Takehio.

Viene á ver nuestros arsenales, después de recorrer los puertos de la costa y de visitar la fábrica nacional de Trubia.

Allí permanecerá breves días, incorporándose después en Paris al Principe Takehio.

Se ha verificado en Albuñol una numerosa manifestación para protestar del medio empleado para la administración de consumos acordada por el Ayuntamiento.

La manifestación comenzó á desarrollarse en la plaza pública, y el alcalde, fundándose en que los manifestantes no habían solicitado permiso, intentó disolverlos.

La manifestación se realizó con el orden posible y una vez disuelta, muchos de los que en ella tomaron parte se encaminaron al Juzgado de instrucción para presentar una denuncia contra el alcalde por entender que no obró dentro de la ley al disolver la manifestación.

En la población reina tranquilidad completa.

Los oficiales de Sala de todas las Audiencias de España, han elevado al ministro de Gracia y Justicia una sentida y razonada exposición, para que atiendan á su porvenir y legítimas aspiraciones dentro de su carrera.

Se preparan en el Ministerio de la Guerra de Francia unas experiencias de gran interés.

Trátase de poner en práctica el método de nuevo sistema de puentes desmontables de acero que permiten á un cuerpo de ejército franquear un río por un punto dado sin que el enemigo pueda prever cual sea.

El puente será establecido en menos de 50 horas.

El general Hailot, jefe del Estado Mayor general, debe dirigirse al lugar indicado para presenciar el acto de lanzar el puente.

Un periódico americano tuvo hace poco tiempo la ocurrencia de insertar en sus columnas el siguiente anuncio:

«La persona que haya perdido una cartera con importantes valores y documentos de interés particular, el día... y en la calle... puede presentarse en esta redacción, en la que se le entregará dicha cartera con todo su contenido.»

A los tres días de haberse publicado dicho anuncio decía el mismo periódico:

«Se han presentado en nuestra redacción 199 personas reclamando la cartera cuya pérdida anunciamos, sin que ninguna de aquellas haya dado las verdaderas señas.»

**El Liberal** cuenta el siguiente anécdota:

«El rey Federico de Prusia, que gustaba en extremo de las travesuras de sus pajes, vió que uno de éstos, aprovechando un descuido suyo, abría su caja de rapé y sacaba de ella toda la cantidad de este polvo que le fué posible.

—¿Te gusta la caja?—preguntó al paje.

Este, avergonzado no se atrevió á responder.

Por fin dijo:

—Sí, señor.

—Pues bien, tómala—contestó Federico—tómala, porque es muy pequeña para que quepan los dedos de los dos.

El Sr. Sagasta—ténngalo muy presente los conjurados—no está dispuesto á imitar al rey Federico.

Y antes de que los Sres. Martos, Gamazo, Casola, López Dominguez y Romero Robledo disfruten del rapé fusionista, se guardará la caja.

**Extranjero.**

Se asegura que el Vaticano hará publicar, en breve, por los periódicos católicos de Roma, una detallada reseña del consistorio secreto, á fin de restablecer la verdad alterada por las numerosas versiones que del mismo ha dado la prensa italiana.

Humberto I, se propone dar la vuelta á Italia con la escuadra. Se embarcará en Livorno y se dirigirá directamente á Mesina, después á Reggio y á Tarento, donde visitará las obras de fortificación. Desembarcará en Brindis é irá por ferro-carril á Bari, desde donde, por mar, marchará á Ancona.

Durante el viaje se verificarán grandes maniobras navales.

Se anuncia la próxima salida del gabinete italiano del ministro de Marina, señor Brin, disgustado por no haber podido castigar disciplinariamente al almirante Saint-Bon, que ha censurado con dureza en el Senado, su gestión administrativa.

El almirante Saint-Bon goza de grandes consideraciones en la corte, y en caso de guerra será nombrado, seguramente, jefe de la escuadra. El señor Brin, antes de salir del ministerio trata de dar al duque de Génova la jefatura de la escuadra y de nombrar al vicealmirante Racchia jefe del estado mayor de la armada.

El shah de Persia llegará á Paris el día 26 de Julio y se hospedará en la calle de Copérnico, número 43. Los muebles de las habitaciones que se le destinan proceden del castillo de Fontainebleau y del castillo de Compiègne.

La cama es la misma en que durmió cuando su permanencia en Paris en 1867, y perteneció á Carlos X.

El duque Carlos-Teodoro de Baviera, que como es sabido se dedica á la Medicina, acaba de practicar su milésima operación. Su especialidad son las enfermedades de los ojos y ha fundado cerca de Munich un establecimiento oftalmológico, al que acuden enfermos de todas partes que el duque cuida con sumo cariño.

**GACETA.**

**DIA 11**

**GOBERNACION.**—Real orden resolutoria de un expediente promovido por Pedro Martín Pérez pidiendo que se resuelva el destruido á nombre de su hermano Melitón, soldado del reemplazo de 1886 y se le apliquen los beneficios del artículo 100 de la ley por haber denunciado á un prófugo.

**MARINA.**—Real decreto disponiendo que el brigadier de la Armada D. Enrique Guillén y Estévez se encargue de la inspección de las construcciones de artillería que realicen los establecimientos del Estado, la industria particular española y la extranjera.

**FOMENTO.**—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley fijando los casos en que sea indispensable la intervención del Gobierno en el desgüe de las comarcas mineras.

—Real orden autorizando á D. José Macelennan para que ocupe los terrenos de dominio público necesarios para la construcción del ferro-carril de uso particular de Obregón á la ría de Solía, en la provincia de Santander; entendiéndose otorgada esta autorización con sujeción al pliego de condiciones particulares, aprobado por real orden de 20 de Abril último, aceptado por el peticionario.

**Banco de España**

**Almería**

Se hace saber al público que desde el día quince del corriente y hasta nuevo aviso, las horas de despacho en esta Sucursal serán de siete á doce de la mañana.

Almería 13 de Julio de 1889.

**GUIA DE PARIS**

Manifica obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.



GACETILLAS.

**Ingenieros.**—Según leemos en nuestro apreciable colega *El Linares*, se encuentran en aquella población, el Presidente del Consejo administrativo de los ferro-carriles del sur de España, D. Fernando Puig y los ingenieros de la casa constructora *Fives Lille*, quienes aseguran al colega que terminarán la línea férrea, en tres años.

**Eclipse.**—El parcial de Luna que tuvo lugar anteanoche, y que anunciamos con anticipación, no fué muy notable á causa de la mucha humedad existente en la atmósfera que impidió se pudiera apreciar la penumbra, y los contactos con la sombra proyectada por la Tierra en el espacio.

También contribuyeron á esto las ligeras nebulas que durante el fenómeno se interpusieron varias veces entre el satélite y los observadores, que eran muchos, pues tanto en el Malecón, como en otros sitios despejados, se notaban grupos de personas que seguían con la vista las fases del eclipse.

Tan pronto como tengamos noticias de los resultados obtenidos en los Observatorios, si son de interés, los publicaremos.

**Herido.**—Dice un periódico de Cartagena que en la Unión, ha sido herido en la mano derecha José García Navarro, de diez y ocho años, natural de Lúcar, minero, á consecuencia de haberle cogido la polea del cable de los «Jesuitas.»

**Acertada disposición.**—Tenemos una verdadera satisfacción en hacer público, que el Sr. Alcalde interino ha reiterado las órdenes más terminantes á los Inspectores, para que denuncien los depósitos que haya de petróleo dentro de la población, á fin de impedir que continúen y evitar que el día de mañana haya que lamentar alguna catástrofe.

Merece todo género de elogios esta medida y agradecemos al Sr. Ledesma la deferencia que ha tenido, atendiendo nuestra reclamación.

**Otro aplauso.**—También sabemos que obra en poder del Ayuntamiento el proyecto y presupuesto de reorganización del servicio de incendios de esta capital, con aumento de bocas de riego y que hoy mismo se procederá á ponerlo en práctica.

Así es como se cumple con el honroso cargo que el pueblo ha confiado á sus administradores.

Siguiendo esta conducta, no dude el Sr. Ledesma que se hará acreedor á la estimación de todos los almerienses.

**A la persona que nos escribe por el correo interior,** manifestándonos que la *suela* paga hoy 12 rs. los 100 kilos, en vez de los 2 reales que se le imponían antes, por los mismos 100 kilos, debemos advertir que el Sr. Alcalde está dispuesto á atender estas reclamaciones, siempre que el gremio lo reclame.

Si después de dar este paso, el Sr. Alcalde no satisficiera sus deseos, entonces procederíamos á publicar su comunicado.

Es necesario que el pueblo se acostumbre á poner las quejas antes en conocimiento de las personas que pueden corregir los abusos.

Sino les hicieran caso, para eso está la prensa, para dar publicidad á aquellos asuntos en que todo ciudadano se crea lastimado.

Tiene razón el comunicante en todo cuanto nos dice; pero es necesario que antes de nada reclamen, para que nadie crea que obedecemos á un capricho nuestro.

**Obras.**—¿Cuándo van á inaugurarse las obras del contra-muelle? La empresa, no es que nos lo diga nadie, es que nosotros lo hemos visto, lo tiene todo dispuesto.

La grúa, la vía, la locomotora, todo está listo; pero las obras no empiezan.

¿A qué se debe esto? Todos también lo sabemos. Se debe á la Dirección general de Obras públicas que no ha despachado el expediente que á últimos de Mayo mandó la Junta del Puerto para que se aprobase, y esta es la hora de Dios que todavía no ha venido devuelto.

¿Sabe el Sr. Ministro de Fomento esto? Si lo supiera estamos seguros que ya hubiese venido devuelto, pues para una obra de 12.000 rs. no creemos que se necesiten tantos requilorios.

Por si el expediente sigue durmiendo allí el sueño de los justos, bueno será que á la vez que llamamos la atención del ministro de Fomento, llamemos la de nuestros diputados y senadores que en esta ocasión están demostrando un celo y una actividad que nunca le agradeceremos lo bastante.

**Juicios orales.**—En la Audiencia de lo Criminal de este distrito se han señalado los siguientes para la próxima semana:

**Lunes 15.**—Causa de Canjajar contra Laureano Ramirez y consortes, sobre amenazas.—Fiscal, Sr. Fernández; abogados, Sres. Iribarne, Ramón Oña, Cassinello, Almansa y Ramón Hernández; procuradores, Sres. Perez, Cáceres, Rubio, Llopis y Ramón Vicente.

**Martes 16.**—Id. de id. contra D. Enrique Perez, sobre denegación de auxilio.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Cáceres.

**Miércoles 17.**—Id. de id. contra Andrés Oyonarte, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Villaspesa; procurador Sr. Luque.

**El mismo día.**—Id. de Almería contra Enrique Cantón, sobre resistencia á la autoridad.—Fiscal Sr. Zegri; abogado, Sr. Iribarne; procurador, señor Idáñez.

**Jueves 18.**—Id. de Gergal contra Antonio Herreñas, sobre allanamiento de morada.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Langle; procurador Sr. Llopis.

**El mismo día.**—Id. de Almería contra Antonio García Ruiz, sobre falsedad.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Rubio.

**Viernes 19.**—Id. de Gergal contra Juan Soriano y consortes, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Langle; procurador, señor Llopis.

**La estación.**—El calor, al fin, hace sentir sus efectos y aunque estos no son generalmente, perniciosos á la salud, pues es sabido aquel refrán que dice «mejor es sudar que estornudar», bueno es estar prevenidos contra las enfermedades que suelen padecerse en la estación presente más que por el calor, por los abusos á que se entrega la humanidad. Las más perjudiciales ahora son las sobrecitaciones del estómago con alimentos fuertes, condimentos irritantes, helados y bebidas frías, frutas en malas condiciones de madurez, y las bebidas alcohólicas. A todo esto se deben las erisipelas, las calenturas biliosas, las irritaciones violentas del estómago é intestinos con vómitos y diarreas, los cólicos inflamatorios, etc. Cuidese mucho de no exponerse á una corriente de aire, beber agua fría ó tomar sorbetes estando acalorados.

**La feria.**—Nuestro estimado amigo Sr. Ledesma, se propone convocar á los directores de los periódicos de más circulación de la capital, á fin de ponerse de acuerdo con la comisión de festejos del Ayuntamiento, y organizar los que han de verificarse en la próxima feria.

Así nos gusta.

**E. P. D.**—Ha fallecido en esta capital la esposa de nuestro amigo don Francisco Salmeron y Alonso, que nos ruega demos en su nombre las gracias á las personas que han asistido

á la conducción del cadáver y que acudieron á la casa mortuoria á acompañar á la familia.

**Baños templados.**—Los reputados baños situados en la calle de San Francisco, propiedad de D. Antonio Bueso, hace algunos días que se han abierto al público.

La comodidad, el aseo y las buenas condiciones del local, hacen que este establecimiento se vea siempre concurridísimo por toda la buena sociedad de Almería, que sabiendo apreciar el valor de estos baños, acude allí á diario á refrescarse.

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular)  
Director «Crónica Meridional.»  
Madrid 13, 10'10 m.

Esta tarde se discutirán en el Congreso los presupuestos de Ultramar que tiene presentados el ministro Sr. Becerra.

Según telegramas de Barcelona, se han vuelto á reproducir los tumultos en dicha capital por la cuestión de consumos, habiéndose practicado varias prisiones.

En Jaen han tenido lugar inundaciones---Fabra.  
Idem 13, 5'30 t.

Las oposiciones se niegan á la pretensión del Sr. Ministro de Hacienda, relativa al aumento del capital del Banco de España con nuevas emisiones de billetes considerado como único remedio que le queda á este establecimiento para pignorar los valores que tiene en cartera.

**Bolsa.**  
4 por 100 interior 74'20.  
4 por 100 exterior 75'75.  
4 por 100 amortizable 88'50.  
---Fabra.

**Garrucha, 13; 6'45 t.**  
La provincia tiene hoy un nuevo día de júbilo á consecuencia de las noticias recibidas de Madrid relativas á la aprobación de la Ley del Desagüe de Sierra-Almagrera y reforma del ferro-carril de Calasparra á esa capital por Almajalejo y Vera.

El pueblo de Garrucha, participando de este júbilo, recorre en masa las calles de la población seguido de la banda de música que toca himnos populares y numerosas comisiones con banderas y estandartes; dándose incesante vivas al Gobierno, al ministro de Fomento, á los diputados y senadores y especialmente á los Sres. Laserna, Anglada y Bernabé Soler, pues to-

dos vienen contribuyendo con eficacia á la regeneración de esta abatida provincia.

La conducta de este pueblo es por todos conceptos digna de aplauso, pues revela la energía, constancia y entusiasmo de sus hijos, á cuyas condiciones se deben las beneficiosas mejoras obtenidas.

Sirva este hecho de noble ejemplo, demostrando que las virtudes, tienen siempre lógica y legítima recompensa.--El corresponsal, Sixto Espinosa.

Al tenerse noticia del telegrama anterior, se dirigió el siguiente al Ministro de Fomento señor Conde de Xiquena:

MINISTRO DE FOMENTO.  
Madrid.

La comisión gestora de los intereses de la provincia y del Ateneo y Centro Mercantil significan á V. E. su profunda gratitud por la ley del desagüe y la del ferro-carril de Calasparra á Almería. Grandísimos son los servicios prestados por V. E. á esta provincia, la que corresponde á ellos con su eterno reconocimiento obligándole ser siempre en el ilustre conde de Xiquena á uno de sus defensores mas entusiasmados y decididos.--El presidente, Joaquin Ramon Garcia.

También se dirigieron expresivos telegramas al Sr. Navarro y Rodrigo y á los demás diputados y senadores de la provincia, concebidos en iguales términos.

**Madrid 13, 9'45 n.**  
En el Congreso ha tenido lugar un largo incidente sobre introducción fraudulenta de petróleo.

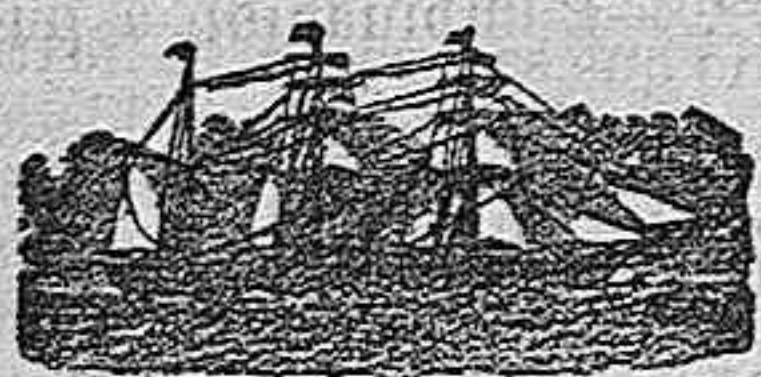
Intervinieron los Sres. Garcia Alix, Aguilera y Xiquena.

En el debate político el señor Márto rectificó manteniendo sus declaraciones, atacando al Sr. Sagasta personalmente, acusándole de haber usurpado la jefatura del partido del Duque de la Torre.---P.

**Idem 13, 10'30 n.**  
El Sr. Márto en la sesión del Congreso anunció la caída del Sr. Sagasta antes de cuatro meses. Este le deseaba contestar y el Presidente levantó la sesión. El hecho se ha comentado.

Se ha presentado una acusación contra el general Boulanger por atentado, conjuración y malversación.---Fabra.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «García de Vinuesa».

Saldrá de este puerto el día 18 de Julio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, y Marsella.

admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que haya ofertas de carga para los puertos del Havre, Burdeaux, Copenhague, puertos de Ferlandia y Rúsia en el Báltico hasta San Petersburgo. También admiten carga para Moskóu, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse al consignatario D. Antonio Blasco, calle de San Luis, Malecón alto n.º 7, ó Gerona número 6.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 10 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 13

Entrados.

Vapor español CABO MACHICHACO, de Burdeos con 16 pasajeros y la carga siguiente:  
De Bilbao.—55 sacos de bacalao para Jo-

se María Orland; 1100 atados de madera para flejes para Vicente Gay;

De Pasajes.—27 bultos de jabón común á la órden; 4 cajas de papel para Miguel Balmas; 4 cajas de conservas para Juan Orta.

De Santander.—100 sacos de harina para Francisco Zea; 109 id. id. para Juan Tortosa; 150 id id. para Francisco Zea é hijo; De Málaga.—20 sacos de azúcar para Vicente Marcó.

Fragata Americana SAVON, procedente de Nueva Orleans con 122. 420 piezas de roble para Blasco.

Laud JOVEN CLOTILDE, de Salobreña con 300 sacos de azúcar á la órden.

Despachados.

Vapor español CABO MACHICHACO, con 1 caja de libros impresos embarcadá por Juan Lopez.

Vapor español BESOS con 18 pasajeros, para Oran en lastre.

Vapor español NUEVO ACUÑA con 22 pasajeros, para Oran. en lastre.

ANUNCIOS.

CARNE DE VACA.

A 20 CUARTOS LIBRA CON HUESO, Y SIN EL A 4 RLS.

Carneceria de Juan Perez Andujar, donde existen los carteles. 5-15

Se compra plata y oro. en la calle de Lope de Vega. número 8. 6-7

A los mineros y Agricultores.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamis y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Sa n ra de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 50 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así del suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

**Gran ocasión.** El que desee ser propietario sin hacer sacrificio alguno, lo puede lograr en la ocasión presente, adquiriendo dos casas, una en la calle Real núm. 28 y otra en la de Murillo núm. 3, con vista y entrada también por la calle Real, las que se ceden por el precio que se convenga y el que habrá de satisfacerse en plazos mensuales de la cuantía de la renta misma que ofrecen dichas fincas.

Para tratar con D. José Duimovich, calle de Solís, núm. 4.

**Venta DE CARNE.**—En la carniceria de Joaquin Polvareas Ruesca y Miguel Leal, se vende la libra de carne de vaca á 3 reales con hueso y á 4 1/2 sin hueso.

Se vende UN CARRUAJE (GONDO-la), un carro y dos mulos y un burro con sus correspondientes arreos para trabajar con el carro.

Dirigirse á Ramon Castillo, almacen de esparto de «La Noria,» carretera de Granada. 4 4

**Miguel Ruiz** Segura dueño del Barato Madrileño se dedica á vender barato los generos siguientes:

Confecciones en ropa blanca, camisas, cuellos y puños de hilo, puntillas y bordados. Especialidad en corsés para niñas y señoras, marcos y espejos, cromos de santos caprichos y paisajes, y muchos artículos en quincalla y perfumeria. Plaza de la Administración Vieja, por el arco de la pescaderia.

Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Ros-trico 4; habiendo quedado completamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

También se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared, andelabros y todo lo concerniente á lampisteria. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

**P**ASTILLAS AZOADAS  
para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarrros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**afé nervino medicinal.  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ILDORAS LOURDES  
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 pesetas caja. Van por Correo.

**I**mpotencia, debilidad  
espermatórea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-germinales del Doctor Morales, á 7,50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

### COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

### CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

### Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y tambien concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades.

### CARMONA Y COMPañIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agreranes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del pais, perfumeria francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulacion é infinidad de articulos difícil de enumerar.

### ESTRADE BERDOT FRERES. OPTICOS.

Almeria, Tiendas 2. y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Montpellier; se ha ob-

servado practica y científicamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 pts. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica

Estrade Berdot-Freres.

### Importante.

El mejor y mas higiénico preservativo contra el calor son las hermosas y baratas PIELS SABANAS

que acabo de recibir pudiendo participar todos las fortunas de esta comodidad por tener de todos precios.

Capotas de coches, grasa para limpiar dorados y surtido completo de toda clase de géneros para zapateros y guarnicioneros.

Tomás Terriza Morales.

12.—Marin.—12.

### Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almeria, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo domingo.

### EXPOSICION DE PARIS, 25 POR 100 DE ECONOMIA.

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera

DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DIA.

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «Voyages Económiques» ponen á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto, en términos de saber exactamente antes de ponerse en camino, cuántas pesetas al dia les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia sin obligación á viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicatoria: en PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Tailbout.—En ALMERIA, á D. Enrique Lopez Morales, Malecón, 10.

### SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. MIDY Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

### José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almeria.

### SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagan y Mogador.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Almeria, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

### DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION

ALMERIA

### Agua del Pantano

contra calenturas.

Este febrífugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.

Depósito exclusivo en Almeria, botica de San Domingo de D. Juan J. Vivas Perez

### J. Orta y Compañia.

Se ha recibido sobreesada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de

una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañia.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re ativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Streel. Lóndres. Almeria Gomez Talavera.